

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

CARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

LA CRISIS FRUTERA

Las noticias que casi diariamente llegan a esta isla de los precios que alcanzan nuestros frutos en los diferentes mercados europeos, acusan un porvenir tan poco halagüeño para nuestra agricultura en general, que ha hecho pensar seriamente a nuestros exportadores en buscar alguna solución práctica, que remedie en parte los desastres y la total ruina que se avecina desgraciadamente.

Aparte de la carestía de los fletes, que desde luego no deja de ser importante, así como de la falta de mercados para evitar la aglomeración en los de Inglaterra y Francia, únicos que reciben en la actualidad nuestros frutos en cantidades importantes, existen otras causas que sin duda están contribuyendo también a la actual crisis frutera. Precisamente estos detalles son los que brevemente tratamos de analizar.

Según los telegramas de todas las casas fruterías que están recibiendo nuestros tomates, resulta que la mayoría de este fruto está llegando a los mercados ingleses en pésimas condiciones. ¿Razones? Son diversas; pero, sin duda, muchas de ellas de fácil solución en muchas ocasiones.

No entra en nuestros cálculos herir intereses de esta o aquella empresa. Entendemos que por encima de todos los intereses particulares, está la salvación de nuestra riqueza insular y por ello debe cada cual aportar su grado de arena en busca de soluciones que corrijan los errores que tanto mal están causando.

En nuestra modestísima opinión debe evitarse el abarrotamiento de fruta en los vapores, pues éstos, aunque reúnan inmejorables condiciones para ello, no podrán lógicamente entregar todo el cargo bien. Entendemos que debe repartirse la fruta en el mayor número de buques, pues tres o cuatro mil bultos pueden ser transportados cómodamente, además de que el arribo a cualquier mercado de vapores con poca fruta ha de favorecer siempre la estabilidad en los precios. Y ésta, desde luego, estamos seguros que será sin duda la opinión de la mayoría de nuestros exportadores.

Ahora bien, resulta que últimamente y sin que sepamos las razones para ello, hemos venido observando que han pasado por nuestro puerto algunos vapores (otros no han entrado por negárselos el fruto suficiente para poder hacer la escala) y se han marchado completamente vacíos, es decir, sin haber tomado ni un bulto, mientras que otros abarrotaban sus bodegas y cubiertas. ¿No hubiera sido más lógico distraer cinco o seis mil bultos, de los 15 o 20 mil que cargaba el otro que estaba en puerto y repartirlos entre aquellos que se marchaban vacíos, y que, además, siendo líneas importantes, se las halagaba a fin de que sus vapores no nos falten, como ha de ocurrir algún día de seguir con ese sistema?

No hablamos de asuntos que hayan ocurrido hace tiempo, pues sin duda todos han de recordar que hace pocos días estos hechos se han denunciado en distintos periódicos de la localidad, haciendo resaltar lo perjudicial de tales anomalías.

Encontrábase en puerto uno de los hermosos vapores ingleses aquí conocidos por "las Blancas", el "Princesa", y, como decimos, se le negó fruta. El "Pérsico", de 12 mil toneladas, radiografió diciendo que llegaría al día siguiente si se le daba fruta y también se le negó, mientras que un pequeño vapor que había en puerto cargaba unos 15 mil bultos. ¿Por qué no se distrajo algunos miles de esos bultos para esos rápidos vapores?

Días después telegrafió otro hermoso barco, el "Suevic", también de unas 12 mil toneladas, que entraría si se le daba alguna fruta, pero al igual de lo que venía ocurriendo se le negó, y según nos decía un exportador, no podía dársele fruta porque el hueco era sobre cubierta. Ahora bien, lo grave del caso es que al siguiente día de ocurrir esto se hacía traer un pequeño vapor desde Las Palmas para darle unos 9 mil atados ¡SOBRE CUBIERTA! Es decir, que lo que se le negó al hermoso vapor "Suevic" se le dio a otro no tan rápido y muchísimo más pequeño.

Casos como estos que dejamos apuntados han ocurrido muchos, sin que jamás hayamos sabido que se formularon protestas por todos aquellos a quienes se ha venido perjudicando, pues días antes de los hechos que hemos denunciado ocurrió lo mismo al "Daquesa", y sin embargo se guardaba la fruta para otro vapor que llegaría tres o cuatro días después, dando lugar con ello a que el fruto se madure to-

avía en nuestro puerto, llegando, como es natural, pasado a su destino.

Los productores de plátanos y tomates, los agricultores, en una palabra, deben meditar sobre esto y procurar algún arreglo que los ponga a cubierto de estos riesgos que tanto están contribuyendo a los desastres actuales.

Debe, además, tenerse muy presente que si a esas importantes líneas de vapores que con frecuencia nos visitan y que sin duda son la salvación para que tengamos donde transportar nuestros frutos, se les niega por sistema o por cualquier otra causa que desconocemos cargo suficiente para sus vapores, ¿con qué derecho se les pide hoy que rebajen sus fletes cuando a sus barcos se les está declarando una especie de boicótaje?

Ahora bien, para evitar en parte este estado de cosas, vamos a permitirles darles una solución en pocas palabras, pues entendemos que en esta clase de asuntos en que se trata de ganar o perder dinero, las cosas hay que tratarlas con entera claridad.

El remedio más rápido y que sin duda sería una buena solución es que tanto los agricultores como exportadores en general formulen un acuerdo con las casas consignatarias de buques para remitirles a ellas toda la fruta directamente, librándose de pasada de los agentes embarcadores, que suelen siempre resultar caros. La ocasión para esto es en la actualidad muy propicia, puesto que las casas tienen hoy mancomunado el servicio de lanchas, a cuyo tren podría remitirse directamente la fruta con las instrucciones que su remitente crea pertinentes.

De este modo el exportador está en la completa seguridad de que su fruta será embarcada por la primera oportunidad y sin duda con arreglo a sus instrucciones, pues estando unidos todos los consignatarios, ya ellos mismos tendrán buen cuidado de no dejar pasar sus barcos sin darles carga, y además harán siempre sus posibles por entregarles los frutos a sus líneas principales, que son las que mayor interés tienen en sostener, trayendo esto como consecuencia natural que sea todo embarcado en los mejores buques y mejor repartida, y probablemente harían venir algunos vapores más, pues contando con ese núcleo de fruta podrían hacer un verdadero reparto entre todos los vapores.

Esto que dejamos señalado es público y notorio que hoy no se hace, sino que por el contrario hay ciertas preferencias, las cuales están costando demasiado caras a todos los cosecheros.

Terminamos estas líneas repitiendo que para obtener ventajas deben suprimirse intermediarios en los embarques de frutos, con lo cual estamos seguros que se ahorrarán los cuartos y se tendrá además la tranquilidad de que en todas ocasiones la fruta es embarcada por los primeros vapores y en las mejores condiciones. Añádase a esto empaquetar sólo fruta selecta y dejar para cualquier otro uso todo el tomate contrahecho, y seguramente que al finalizar las temporadas se encontrarían con algunos miles de pesetas más en el bolsillo.

INTER NOS

Charla celestial

Cuatro planetas se han reunido y, curioseando, con sus miradas, lo que nos pasa, van por los cielos, muy placenteros, charla que charla. —Oyes, tú, Júpiter,—le dice Marte,—¿qué te parece lo de la Cierwa? —Pues, me parece, que a Sánchez toca con tanta fuerza que lo estropea. —Y con las Juntas,—pregunta Venus,—¿qué pasa, Marte?—No pasa nada: que a Sánchez toca menear la cola, que está muy dura, para pegarlas. —¿Sabes, Saturno,—le dice Júpiter,—dónde Hermes anda?—Pues, mira, no. Replica Venus:—Que te lo digan los toneleros de Vinaroz.

No te has fijado como la Tierra es toda un caos, toda un belén; ¡la Luna anoche me dijo cosas...! dice que dicen... ¡Calla, mujer! habla más bajo,—le dijo Júpiter,—que si te oye... ¡Vaya! no temas; buena es la Tierra para fijarse... ¡Si está más loca cuanto más vieja! ¿Quieres la prueba? Pues hay alguno que al vernos juntos, dice, nosotros a embestir vamos a su Planeta... ¿Te causa risa? ¡Son unos locos!

Loto.

Santa Cruz de Tenerife, 1914.

Recibos de alquiler.—Se venden en la imprenta de este diario. San José, 36.

DEL CERCADO AJENO

EL NUDO GORDIANO DE NUESTRA CUESTION SOCIAL

Todos culpables

II

Planteados el problema en la forma que anteriormente dejamos expuesta, su solución, por tratarse de una cuestión jurídica, de una cuestión de derecho, habría de ser de la incumbencia del legislador, y, por consiguiente, de las Cortes, que son el órgano adecuado para la confección y reforma de las leyes en nuestra patria. Ese debería ser el cauce natural, al que todas las corrientes de opinión afluyeran, para traducirse en una resultante de las fuerzas en pugna; mas como ese cauce lo han cegado con sus continuados atropellos al Poder y la casi totalidad de los políticos, las masas obreras, singularmente las sindicalistas, han perdido la fe en la eficacia de aquél, por el que sienten verdadera y justificada repugnancia. Tal es el nudo gordiano de nuestra cuestión social. Si el problema consistiera en una mera cuestión de salarios y de horas de trabajo, serían, hoy por hoy, patronos y obreros los llamados a resolver; mas tratándose de una cuestión de régimen de la propiedad, son todos los españoles los que han de resolver, y éstos, por la razón indicada, carecen de órgano apropiado para hacerlo. En tales circunstancias, los más impacientes no aciertan a ver otra solución que la de la violencia. "That is the question".

Late en el fondo de todas las colectividades una justicia inmanente que, tarde o temprano, hace oír su voz. Como un día se reputara innoble y despreciable todo trabajo manual, hoy no se estima digno más que el que con la fuerza muscular se ejecuta. Háblase de que hoy abusan de su derecho los obreros; no se recuerda que un día estuvo el "jus abutendi" en poder de los patronos. Claro es que todo abuso es un mal, venga de donde viniere; pero el abuso en un lado determina otro abuso en el lado opuesto. Es la ley del péndulo, la de las mareas, la de la luz y la sombra.

Vivimos en una sociedad profunda, horriblemente corrompida. Por doquiera se mascan en el ambiente estas palabras: "enriquecidos". Y para enriquecerse no se repara en los medios. Todo parece lícito. Un espantoso desbordamiento de egoísmo nos envuelve; una sed insaciable de placeres nos abrasa; un desenfreno de toda clase de malas pasiones nos abrasa.

Nuestro Estado es caótico, anárquico. Gobernantes, adheridos, como la ostra a la concha, a un cadáver que un día se llamó economía política smithiana, no han conseguido poner orden en el macabro desbarajuste de las subsistencias; temerosos de reducir a la impotencia para el mal a algunos miles de acaparadores, no han reparado en condenar al hambre y la miseria a veinte millones de españoles. Todavía creen en las armonías económicas de Bastiat, que un día tan magistralmente pusiera con sus altanerías, pero legítimas arrogancias. Creen aún en la "solidaridad" ley de la oferta y la demanda, a pesar de la cual hemos carecido de artículos de que disponíamos en abundancia y que los especuladores retenían en sus trojes y almacenes. El precio de las viviendas ha subido enormemente. Según la antigua economía política, la ganancia había de determinar la construcción de nuevas viviendas; pero éstas... no se construyen. Se fijan tasas... y no se cumplen. Se amenaza al que trafica abusivamente con las subsistencias alimenticias; pero... no se le castiga. Hay tejidos para los de abajo; jamás para los de arriba.

Los votos se compran; las elecciones se falsean; no pocos políticos se corrompen. ¿Qué caben esperar de unos y otros, en situación tan desconsoladora?

El problema es más grave en Cataluña. Debía serlo. Aquí, los mismos reaccionarios que ensangrentaron ayer tras guerras civiles nuestras montañas han tratado de vestirle a la moderna, y, adoptando el disfraz de una idea que estimaron había de ser cara a nuestro sencillo pueblo, han enarbolado una bandera que no tenía otro objeto que desviar a nuestras muchedumbres de los novismos ideales que llaman a la puerta de todos los pueblos. Pestaña, y sobre todo Seguí, pusieron al descubierto lo que realmente se ocultaba detrás de esa bandera. Y lo peor ha sido que, ora por maquiavelismo de los inductores, ora por miopía cerebral de los inducidos, algunas llamadas izquierdas se han dejado caer en el lazo tendido, contribuyendo a que los ideales de positiva renovación quedaran desamparados.

De muy otra manera se habrían desenvuelto en Cataluña las cosas si esas izquierdas, atentas a los latidos de la evolución universal, se hubiesen preocupado, más que de cuestiones puramente de forma, de los problemas de verdadera substancia que hoy agitan el mundo. Por esta parte, habese cegado también el cauce por el que habrían podido encontrar camino las nuevas ideas. Para esas izquierdas, como para nuestros gobernantes y todos nuestros políticos en general, la enorme balumba de literatura económica social que en los sesenta años últimos han producido el pensamiento humano, no se ha escrito. Todos son cadáveres que vivieron en el pasado, pero no viven hoy. Todo lo verdaderamente moderno lo desconoce. He aquí por qué en Cataluña ofrece más gravedad el problema por las muchedumbres hoy planteadas.

Y como son "one-sided", unilaterales, en sus visiones los elementos a que acabamos de aludir, "one sided", unilaterales, son también nuestros obreros. Ni unos ni otros aciertan a ver el problema en su conjunto. Por esto, si no hay preparación para encarar el problema en los de arriba, tampoco la hay para solucionarlo en los de abajo. Con una sinceridad, que es muy de agradecer en los tiempos que corremos, en que es tan escasa, confesaban Pestaña y Seguí que los obreros no están preparados para la transformación, en su aspecto constructivo, a que aspiran. En parte, es de los mismos obreros la culpa, por aferrarse a lo que ellos llaman la acción única, repudiando la acción múltiple.

Por otra parte, tienen las clases directoras una enorme responsabilidad en el "impasse" que nos hallamos. No hubiera desatendido la educación y la instrucción del pueblo, y hoy no sería tan negro el porvenir que se abre a nuestros ojos.

Si éste se presenta pavoroso, culpese a todos y muy singularmente a los que han venido teniendo en su manos, directa o indirectamente, las riendas del Estado.

JUAN SALAS ANTON.

NOTAS DE ARTE

Teresita Camacho ha afirmado mil veces que abandonaba la opereta para dedicarse al cuplé.

Y, efectivamente, hace tiempo que la gentil Teresita no trabaja en ningún teatro, y encarga trajes y escribe a los maestros de música que hacen canciones para que le preparen repertorio.

—Pero de veras va a ser usted cupletista?—preguntamos.

—Y tan de veras. Desde hoy dedicaré dos horas a estudiar cuplés. Otras dos a probarme trajes, y...

—Otras dos—añadimos—a contestar las cartas que ofreciéndole contratos va usted a recibir en cuanto se entera las empresas.

—Ah, eso no lo sé. Yo debutaré en Romea a primeros del año próximo.

—Buena, pues que así sea.

En el teatro Español ha encontrado la gentil Emérita Esparza el marco adecuado a sus ilusiones artísticas, y en la inteligente dirección del maestro

Benavente la garantía de que su paso al género dramático constituirá un éxito.

Emérita soñaba desde hace tiempo con la cumplida realidad de hoy. Sus temores e indecisiones volaron para no volver, y su rostro bello, de gesto picareco, y su figura, toda gentileza, lucen, plenos de entusiasmo, en el escenario del primer teatro de Madrid.

El éxito ha coronado sus más vehementes deseos. La dirección del teatro está satisfecha y acaricia risueñas esperanzas en cuanto al porvenir artístico de Emérita.

Empleado.

Se necesita un joven para trabajos generales de oficina, pero que tenga alguna experiencia en el despacho de mercancías en el muelle.

Dirigir las solicitudes por escrito a las iniciales T. T., en la imprenta de este diario.

Las Islas Canarias

Con este mismo título aparece en el periódico "The British Export Gazette", de Londres, el siguiente artículo:

«La depresión del comercio ha terminado.—Se espera una gran exportación.»

La marcada reacción del comercio de las islas Canarias después de una larga historia de depresión en los negocios, causada por la guerra se está acentuando. Nos alegra ver la reacción igualmente pronunciada de los intereses británicos en el mercado.

La instauración de la lucha submarina sin restricciones por los alemanes, afectó seriamente al comercio entre el Reino Unido y las islas, y en 1917, libres las exportaciones descendieron allí a 97.400 y el año pasado a un nivel más bajo todavía, a 22.380 libras, siendo así que antes de la guerra llegaron a alcanzar, como término medio, un millón 500.000 libras.

Sin embargo, en el presente año, el comercio británico con las islas Canarias, ha progresado rápidamente. En los seis primeros meses se registraron cargamentos que se valoraron en más de medio millón de libras esterlinas, con una hermosa perspectiva, que seguramente excederá de un millón a fines de Diciembre.

Y no es eso sólo. Los importadores están ansiosos de comprar artículos británicos en escala mucho mayor de lo que hasta ahora han podido suministrar los fabricantes.

No hay correo que llegue a la Oficina de la Gaceta de Exportación británica, sin que los comerciantes de Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife dejen de solicitar hacer negocios con las casas del Reino Unido. Esto no quiere decir que los compradores no estén igualmente ansiosos de ponerse en contacto con otros centros de abastecimiento. En realidad semejante anhelo se viene notando también con los artículos americanos, infiriéndose de ello que harán sus compras —y con mucha razón, debido a la actitud de la labor británica restringiendo la producción—al que mejor pueda abastecerles, sea cual fuere el origen y les den a la vez facilidades en cuanto al crédito.

En géneros textiles, el plazo usual dado es de 3 a 5 meses por letras aceptadas y endosadas por un banco de la localidad. Además de textiles el mercado necesita muchas clases de artículos con gran urgencia, como por ejemplo fertilizadores, tales como sulfato de amoníaco, sulfato de potasa, superfosfato de cal y sangre seca para reanimar la fertilidad de los plantíos.

Las drogas están también muy buscadas, así como las velas, jabón, confiterías, papelerías y quincallerías. En una palabra, el mercado proporciona una gran oportunidad para llevar a cabo empresas comerciales en variedad de ramos.

El premio Nobel

Los periódicos critican a la Academia de Ciencias de Estocolmo, por haber concedido el premio Nobel de Química al profesor alemán Haber.

El jurado sueco—añaden—, ha carecido en absoluto de tacto al premiar a un químico que durante la lucha se consagró a perfeccionar todos los medios de destrucción de la guerra moderna.

Cabildo Insular

Declaración de vacantes

Bajo la presidencia del señor Valle, se reunió ayer en sesión extraordinaria el Cabildo Insular de Tenerife, con el fin de declarar las vacantes de los consejeros que se han de cubrir con motivo de la próxima renovación bienal.

Asistieron a esta reunión los señores señores Rodríguez Pastrana, Cañadas, Pimienta, Rodríguez Figueroa, Monje Guzmán, Llarena, Fuentes, Fariña, Rodríguez (don Martín), Oramas, Díaz-Llanos, Hernández Amador, Tavio, Herrera, Sansón, Melo, Hernández Pérez, Cabrera Cruz y La-Roche. El secretario de la Corporación leyó el informe que presenta la Secretaría, siendo aprobado por unanimidad.

Según el citado informe, los consejeros a quienes corresponde cesar en la próxima renovación, son los siguientes:

Santa Cruz.—Don Antonio Hernández Pérez, don Francisco La-Roche, don Arturo Sansón, don Ramón Trajillo y don Juan Vicente Mandillo, debiendo estimarse las vacantes por ellos producidas como ordinarias, no obstante haberse admitido la renuncia del último, por haber sido elegido en 1915.

Se declara asimismo que las vacantes producidas por haber sido declaradas incapaz don Vicente Cambreleng y haber fallecido don José Hernández Pérez, son extraordinarias, teniéndolo en cuenta para designar en la siguiente renovación quienes se estima que la cubran por medio de sorteo, entre los que resulten elegidos.

La Laguna.—Don Manuel Herrera, don Abelardo Monje, don Antonio Oramas y don José Tabares.

Se declara igualmente que la vacante ocasionada por no haberse posesionado de su cargo don Antonio Vieanco, elegido en 1917, debe considerarse como extraordinaria para los efectos correspondientes.

Orotava.—Don Ignacio Llarena, don Antonio Melo y don Luis Rodríguez Figueroa.

Icod.—Don Juan Díaz Jiménez, don Francisco Vidal y don Rafael Martín Grandadilla.—Don Antonio García Izquierdo, don Diego Rodríguez Pomar y don José Tavio y Mena.

Las vacantes que habrá que cubrir en la próxima renovación, serán:

Santa Cruz: ordinarias, cinco, y extraordinarias, dos.

Orotava: ordinarias, dos.

La Laguna: ordinarias, cuatro, y extraordinarias, una.

Icod: ordinarias, tres.

Granadilla: ordinarias, tres.

Total, 21.

DE CORREOS

Don Manuel Hernández, suscriptor a este diario en el pueblo de la Matanza, se ha acercado a esta Redacción para manifestarnos la irregularidad con que recibe EL PROGRESO, dándose el caso de faltarle hasta tres números en una semana.

Nos rogó pusésemos el hecho en conocimiento de quien correspondía, pues de lo contrario se vería en la necesidad de darsé de baja de nuestro diario.

Como estas irregularidades perjudican nuestros intereses y los del público, esperamos que serán debidamente corregidas.

JUNTA DE SANIDAD

Presidida por el gobernador civil señor Richi, se reunió ayer tarde en su despacho, la Junta provincial de Sanidad.

Recurso

Primeramente se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por el farmacéutico de Vallehermoso (Gomera), contra la resolución del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, que se negó a colegiarle.

Después de un largo debate, se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los señores don Blas Cabrera, don Rafael Clavijo y don Eduardo Coll, para que informe sobre el particular.

Estado sanitario de Canarias

El Inspector de Sanidad, señor Pisaca, dió cuenta del estado sanitario de la provincia y de las medidas que a su juicio debían adoptarse.

Denunció el señor Pisaca la existencia de varios casos de gripe en el pueblo de Moya (Gran Canaria).

También dió cuenta de que en muchos pueblos del Archipiélago se han presentado casos de tifoidea.

Sobre este particular se habló extensamente, acordándose extremar las medidas de sanidad, para evitar la propagación de aquellas enfermedades.

Con este motivo se analizarán las aguas del abasto público para determinar las causas que originan tales epidemias.

También se acordó ordenar a los alcaldes de esta capital, La Laguna y otras localidades de la isla, procedan a realizar una campaña de higienización local, en vista del estado de suciedad y abandono en que se hallan las poblaciones.

En la Junta se habló también de las epidemias que se padecen en muchas partes de Europa y América, acordándose las medidas que han de adoptarse en el puerto.

Después de tratar otros asuntos de menor importancia, se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Esta tarde se reunirá la Corporación municipal. En el orden del día figuran los asuntos siguientes:

Expediente sobre petición para que se celebren en esta capital las oposiciones de correos.

Id. relativo a escrito de la Liga de Consumidores, sobre subsidencias.

Id. sobre análisis de muestras de leche verificado por el Laboratorio provincial.

Sorteo entre los concejales en 1918, representantes del sexto distrito, por haberse cubierto la vacante producida por fallecimiento de don Emilio Calzadilla.

Proposición del concejal señor Martínez Viera, sobre que se aplique a las obras de la calle de Méndez Núñez el Real Decreto de 31 de Diciembre de 1918.

Id. sobre instancia de don Benjamín Ascanio, referente al agua subastada por el Sindicato Agrícola de Regantes.

Id. sobre instancia de los oficiales don Juan Bonnet y D. Antonio García, pidiendo aumento de sueldo.

Expediente de devolución de fianza de 1500 pesetas a don Ramón Baudet.

Desastre frutero

La reunión de esta tarde

Esta tarde a las seis se celebrará en la Diputación provincial una reunión convocada por la Cámara Agrícola provincial con objeto de estudiar la crisis por que actualmente atraviesa el comercio de exportación frutera.

A esta importante reunión deberán concurrir los cosecheros y exportadores de estas islas. Para concurrir a esta reunión hemos sido invitados.

LAS PATATAS

En la última reunión que celebró la Junta de Subsistencias se acordó tasar el kilogramo de patatas en 35 céntimos.

A pesar de esto, las patatas continuaron vendiéndose a 45 céntimos.

El señor Richi también ha publicado en el Boletín Oficial el acuerdo de la Junta de Subsistencias, añadiendo "que se hace público para general conocimiento".

Y a pesar de esto las patatas siguen vendiéndose a 45 céntimos.

En resumen: ¿cuál es el precio del kilogramo de patatas, 35 o 45 céntimos?

Tenemos gran interés por descifrar este rompecabezas aritmético-patatero.

VIDA MARITIMA

El "Thuban"

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor holandés "Thuban", que procede de Cardiff y escalas, de donde trae un cargamento de carbón para los almacenes de los señores Cory Hermanos.

Este buque tiene 2.174 toneladas, lo tripulan 34 hombres y su capitán es Mr. K. Ree.

Vapores que se esperan

De un día a otro llegarán a nuestro puerto los vapores franceses Amiral Sallandrouze de Lamornaix, Amiral Troude, y Ouessant, que se dirigen a Havre, para donde admiten frutos.

Mañana llegará a este puerto el vapor inglés Chama, que se dirige a Liverpool con bueco para cuatro pasajeros de primera clase y cuatro mil huacales sobre cubierta.

Pasado mañana llegará el vapor inglés Intombi, con destino a Londres, con bueco para fruta sobre cubierta.

El día 15 del actual se espera en este puerto, el transporte chileno Maipo.

El magnífico vapor inglés La Rosarina, saldrá de este puerto el día 19 del actual, con destino al Havre, admitiendo 8 mil huacales sobre cubierta.

ESPECTACULOS

Teatro municipal

La función de anoche, dedicada al bello sexo, constituyó un éxito más por el notable artista Gran Fregolino, el cual fue muy aplaudido en todos los números que ejecutó, logrando mantener constantemente el interés del espectador.

Para esta noche anuncian los programas el estreno de preciosos números de "Moulin Rouge" y "Miss Fira", de gran atracción.

También pondrá en escena la comedia a transformación "Las peripecias de una tiple".

Todos los números de esta noche son magníficos y llevarán numerosa concurrencia a nuestro elegante coliseo.

DE SOCIEDAD

Hállase completamente restablecida de su grave enfermedad, la señora esposa del inspector regional de Correos, don José M. Jalón.

—En breve se verificará en esta capital el enlace de la bellísima señorita Margarita Rossi, con el capitán de Artillería, don Antonio Corona.

—Se hallan completamente restablecidos de sus enfermedades, nuestro estimado amigo y correligionario don Pascual Ruiz y su distinguida señora esposa.

Cabildo Insular de Tenerife

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Cabildo Insular, se efectuará el día 17 de Diciembre próximo, y hora de las 15, ante Notario, y en el salón de actos de la Corporación, el sorteo de las 40 obligaciones del empréstito que dicho Cuerpo insular tiene en circulación, cuya amortización procede hacer, en la segunda quincena del citado mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1919.

El Secretario, A. Lara y Zárate. —V. B., el presidente accidental, T. Valle.

La adquisición de moneda extranjera

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la "Gaceta", y vistas las mociones formuladas por las Juntas de cambios creadas por Real orden de 29 de octubre último, se ha autorizado a las mismas para lo siguiente:

Primero. Para alterar los plazos marcados en dicha Real orden, al efecto de liquidar las operaciones pendientes en aquella fecha sobre adquisiciones de moneda extranjera en consonancia con las necesidades y situación del mercado procurando siempre sulevada reducción dando cuenta a este ministerio de los acuerdos

Para Caballeros

se ha recibido un buen surtido en sombreros de fieltro, últimas novedades.

SOMBRERERÍA

DE DOMINGO PÉREZ Y GONZALEZ.

44, ALFONSO XII, 44.

que adopten respecto a este particular.

Segundo. Para proponer las ampliaciones que crean en conveniencia nacional en cuanto a la adquisición de valores de Sociedades extranjeras.

Tercero. Para autorizar las compras de moneda extranjera con destino a la importación de oro.

CARBÓN PARA LA FÁBRICA DE GAS

Don Efraim Albertos acaba de recibir de Gijón el siguiente telegrama:

Recibido todos telegramas. Vapor atracará ese muelle concediéndolo autoridades ahí. Todo arreglado. Vapor saldrá domingo o lunes invirtiendo cuatro días travesía. Comuníquelo alcalde, directores. Telegrafiaré a sí. —Moreno.

Esta grata noticia debe alegrarnos a todos. Al pueblo porque se verá libre de las demasías de los especuladores de carbón vegetal.

A las autoridades por que ya no se quemarán las pestañas estudiando la resolución del problema, que unos particulares han resuelto fácilmente.

Encuadernadores

En la Imprenta García Cruz se necesita un medio oficial de

encuadernación. ::

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

ANUNCIO

Deseario esta Sociedad llevar a cabo la construcción de dos casas en solares de su propiedad, conforme a los planos que obran en poder del señor Presidente, se abre un concurso entre maestros de obras de esta capital para presentación de pliegos que contengan los precios de las diferentes unidades de obras necesarias para la realización de dichas construcciones.

Los pliegos se presentarán en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de esta Sociedad; en dicho pliego se hará constar la fianza o responsabilidad que el proponente constituye a responder de la buena calidad de los materiales y de la perfecta ejecución de las obras.

Los precios se estamparán en letra y cifra y las hojas que los contengan se rubricarán por ambas caras; al pie de ellas se firmará y rubricará por los proponentes.

Los planos están a la disposición de aquellas personas interesadas en este concurso que quieran examinarlos.

La junta administrativa previas las consultas e investigaciones que estime procedentes adjudicará los trabajos a aquel cuyas propuestas sean a su juicio más aceptables y beneficiosas a los fines sociales, entendiéndose que desde luego serán rechazadas aquellas proposiciones que después de detenido estudio no respondan a las reglas de una buena construcción, habida cuenta de que los materiales que se han de emplear en las obras han de ser de primera calidad y en la perfecta ejecución de las mismas han de quedar a salvo la honradez profesional del proponente a quien se adjudiquen los trabajos.

El plazo para la presentación de los pliegos terminará a las 12 del día 30 de Diciembre de 1919.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Diciembre de 1919.—El Presidente, Matías del Castillo Valero.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 9—13'05. (Recibido anoche)

De la Península

Don Alfonso

Regresó Don Alfonso de la cacería de Madela. Acompañábale el Conde de Romanones y algunos palatinos.

En la estación aguardábanle el jefe del Gobierno, señor Sánchez Toca, y el ministro de Fomento, señor Calderón.

También hallábanse en la estación, la Infanta doña Isabel, el Infante don Fernando de Baviera y algunos servidores de palacio.

Se plantea la crisis

Tan pronto el rey llegó a palacio, visitóle el presidente del Consejo de Ministros.

La conferencia del señor Sánchez Toca con don Alfonso fué cortísima. Al salir de palacio el Presidente, dijo que acababa de presentar al monarca la dimisión en pleno del Ministerio.

También dijimos que el rey tenía resuelta la crisis por lo que no habría consultas.

Añadió que el señor Dato sería llamado a palacio para encargarle de formar el nuevo Ministerio.

Don Eduardo Dato

A los pocos momentos presentóse en la morada del rey el jefe de los conservadores don Eduardo Dato.

Este permaneció en la Cámara real más de una hora.

En la puerta de palacio le aguardábamos un numerosísimo grupo de periodistas.

Don Eduardo dijimos que don Alfonso le había encargado la formación del nuevo Gobierno, añadiendo que había aceptado el encargo a reserva de consultar con los prohombres de su partido.

También dijimos que a las cinco de esta tarde volverá a palacio para dar a conocer al rey el resultado de sus gestiones.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Deseario esta Sociedad llevar a cabo la construcción de dos casas en solares de su propiedad, conforme a los planos que obran en poder del señor Presidente, se abre un concurso entre maestros de obras de esta capital para presentación de pliegos que contengan los precios de las diferentes unidades de obras necesarias para la realización de dichas construcciones.

Los pliegos se presentarán en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de esta Sociedad; en dicho pliego se hará constar la fianza o responsabilidad que el proponente constituye a responder de la buena calidad de los materiales y de la perfecta ejecución de las obras.

Los precios se estamparán en letra y cifra y las hojas que los contengan se rubricarán por ambas caras; al pie de ellas se firmará y rubricará por los proponentes.

Los planos están a la disposición de aquellas personas interesadas en este concurso que quieran examinarlos.

La junta administrativa previas las consultas e investigaciones que estime procedentes adjudicará los trabajos a aquel cuyas propuestas sean a su juicio más aceptables y beneficiosas a los fines sociales, entendiéndose que desde luego serán rechazadas aquellas proposiciones que después de detenido estudio no respondan a las reglas de una buena construcción, habida cuenta de que los materiales que se han de emplear en las obras han de ser de primera calidad y en la perfecta ejecución de las mismas han de quedar a salvo la honradez profesional del proponente a quien se adjudiquen los trabajos.

El plazo para la presentación de los pliegos terminará a las 12 del día 30 de Diciembre de 1919.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Diciembre de 1919.—El Presidente, Matías del Castillo Valero.

La disolución del Parlamento

Créese que el señor Dato ha pedido a don Alfonso, como condición para encargarse del Gobierno, el decreto de disolución del Parlamento, sin perjuicio de intentar aprobar con los actuales Cortes los nuevos presupuestos generales de la nación.

Conferencias

El señor Dato ha dado comienzo a sus conferencias.

Animación

Los círculos políticos hallanse animadísimos.

En algunos corrillos háblase de que el señor Dato intentará la formación de un Ministerio de concentración conservadora.

Seguiré telegrafianado los incidentes de la crisis.

Madrid, 9—23'45.

Desarrollo de la crisis

Reunión de ex ministros

Al salir de palacio el señor Dato, dirigióse a su domicilio convocando seguidamente a una reunión a los ex ministros de su partido.

A la reunión asistieron los señores Sánchez Toca, Sánchez Guerra, Andrade, Bagallá, Domínguez Pascual, Bergamín y Marina.

Exponiendo antecedentes

El señor Dato expuso a los ex ministros el objeto de la reunión, informándoles que don Alfonso acababa de encargarle de la formación del Gobierno, sin condiciones ni limitaciones de ninguna clase, incluso concediéndole el decreto de disolución de las Cortes en el momento que lo juzgase oportuno y necesario.

También dijimos el señor Dato que había aceptado el encargo del rey pero sin compromisos pues quiere antes

consultar la opinión, que recaba, de sus amigos.

Habla Sánchez Toca

Seguidamente el señor Sánchez Toca hace uso de la palabra declarando que a su juicio se imponía la aceptación del encargo del rey, dada la amplitud con que otorgaba su confianza al señor Dato.

Opinión unánime

En igual sentido pronunciáronse los demás asistentes a la reunión, estudiándose al mismo tiempo si procedía disolver inmediatamente el Parlamento, o intentar aprobar con las actuales Cortes una fórmula que permitiera legalizar la situación económica, para preparar con calma las elecciones generales, verificando antes las municipales.

A explorar las minorías

Respecto a este particular convino-se en que el señor Dato explorase la opinión de los jefes de las fuerzas parlamentarias, antes de tomar una determinación.

Las Juntas de Defensa

También convinieron los ex ministros reunidos en la absoluta necesidad de que desaparezca la coacción que ejercen sobre el Gobierno las Juntas de Defensa militares, las que coartan con sus movimientos la libertad de los ministros, estorbando con ello la verdadera obra de reconstitución nacional.

Que se disuelvan

En su consecuencia acordóse exigir se haga un acto que signifique la disolución de dichas Juntas, si éstas no circunscriben su actuación a las esferas únicamente técnicas y exclusivas a su correspondiente arma o cuerpo del ejército a que pertenezcan.

La cartera de Guerra

El general Marina, pretextando motivos de salud, rehusó aceptar la cartera de Guerra.

En su consecuencia ofreciósele al general Villalba.

Los polos se aproximan

En los círculos políticos háblase de que existen corrientes de aproximación, entre los elementos capitaneados por el señor Dato y los del señor Maura.

Lo que dice Burgos Mazo

El ex ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, ha publicado en la prensa una extensa nota en la que hace historia de la crisis.

En dicha nota declara el ministro saliente, que se opuso con todas sus fuerzas a la caída del Gobierno, por estimar que debía abordarse antes de abandonar el poder el asunto de la disolución de las Juntas de defensa militares, causa principalísima de las frecuentes crisis ministeriales.

Su agradecimiento

Muéstrase agradecidísimo al señor Sánchez Toca, de quien dice que durante su estancia al frente del ministerio le facilitó constantemente cuantos medios de gobierno se hallaban a su alcance para salir airoso de su delicada misión.

Una carta a Martínez Raposo

También dice en su nota el señor Burgos Mazo, que cuando dimitió la cartera de Gobernación, se apresuró a dirigir al Coronel señor Martínez Raposo, presidente de la Junta central de defensa del arma de infantería, una carta en que le rogaba que con ocasión de la fiesta de la patrona mostrara la Junta su generosidad con los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, expulsados del ejército por el Tribunal de honor constituido por los tenientes de infantería de guarnición en Madrid, aconsejando al arma le fuera levantada la pena impuesta.

El señor Burgos añade que lamenta sinceramente que la respuesta del señor Martínez Raposo fuera negativa.

Conferencias

Don Eduardo Dato ha comenzado sus conferencias con los jefes de las minorías parlamentarias.

Ya lo ha hecho con los señores Maura, La Cierva, Cambó, Alhucemas y Conde de Romanones.

Romanones lo apoya

Sábese que el Conde de Romanones ofreció al señor Dato apoyar la formación de un Gabinete de concentración conservadora, aunque considera mejor que el nuevo Gobierno fuera netamente daista.

El señor Cambó

El jefe de los regionalistas catalanes, señor Cambó, recomendó al señor Dato en su entrevista abordarse seguidamente la solución de los problemas

sociales más candentes, sin circunscribir su actuación a la aprobación de los presupuestos.

Más ofrecimientos

Los demás jefes consultados ofrecieron al señor Dato graduar su apoyo a la actuación del Gobierno.

Dato a palacio

A las seis y media de la tarde, volvió el señor Dato a palacio, para informar a don Alfonso de sus gestiones.

Un nuevo plazo

También pidió al rey un nuevo plazo para dar su contestación definitiva, por faltarle aun hacer algunas consultas.

Don Alfonso otorgósele hasta mañana a las 11 y media.

El nuevo Gobierno

Créese que mañana jurará el nuevo Gobierno presidido por el señor Dato.

Marcelino Domingo

El batallador diputado por Tortosa, don Marcelino Domingo, ha hecho algunas declaraciones respecto al actual momento político.

Dice que en este se caracterizan dos hechos que merecen ser anotados. La marcha de don Alfonso a una cacería en Madela, en el preciso momento en que se plantea la crisis, y arde el país en mil inquietudes revolucionarias.

El otro, dice, es la indiferencia mostrada por el país ante la inexplicable ausencia del rey, y ante la solución que tendrá la crisis.

Esto prueba, añade el diputado por Tortosa, el divorcio absoluto del pueblo con los que olvidan sus deberes constitucionales.

Marcelino Domingo cree que la única solución que se impone es un cambio radical del régimen.

La huelga de los periodistas

La huelga de los periodistas continúa en el mismo estado, si bien se notan tendencias a mejorar.

"España Nueva"

Hoy se ha publicado el diario "España Nueva", cuya empresa ha aceptado todas las condiciones reclamadas por el sindicato.

Sigue la suspensión

Los demás diarios de la Corte siguen en la suspensión.

Háblase de que varias empresas quieren romper el compromiso contraído con las demás y reanudar la publicación de sus periódicos.

Congreso socialista

El congreso socialista continúa sus deliberaciones.

Este ha admitido la credencial presentada por el señor Mascareño, que le acredita en la representación de los socialistas de esa isla de Tenerife.

MESA.

NOTICIAS

Posesión.—D. Leocadio de Buergo y Fernández de la Hoz, nos participa que ha tomado posesión de la Cámara Agrícola provincial.

Venta.—El vapor español Miguel M. Pimillo, ha sido adquirido por don Juan Abrisqueta, de Bilbao, quien piensa dedicarlo al servicio de carga.

Buques de guerra.—Parece que el gobierno español está en negociaciones con Inglaterra para adquirir dos buques de guerra con destino a nuestra escuadra.

Las dos nuevas unidades serán dos cruceros de combate.

El contrato de arrendamiento.—Ha quedado presentado al Congreso el proyecto de ley sobre reforma del contrato de arrendamiento de fincas urbanas propuesto por la Asociación de vecinos de Madrid; el diputado por la Corte don Rafael Salillas, que apareció como primer firmante, será el encargado de sostenerlo.

Hace usted un buen negocio: se siente alegre y contento y desea invitar a sus amigos para que participen de su alegría. Pida Manzanilla CONCHITA.

Se alquila la espaciosa accesoria número 9 de la Plaza de la Constitución (antes Café Belga) muy a propósito para oficina o almacén.

Para más detalles, dirigirse al Secretario del Club Inglés.

Ocasión.—Se vende en buenas condiciones la casa de la calle del Dr. Allart (antes Sol) número 32. Razón San Francisco 90, de 2 a 4 tarde.

De interés.—La casa Alberto Noguera avisa a todos los dueños de unos viveros depositados en los solares de de su propiedad en la carretera de San Andrés frente al Real Club Tenerife, se sirvan retirarlos en el término de cuatro días por tener que comenzar inmediatamente las obras de los almacenes que para depósitos de maderas y otros materiales para empaque de frutos han de edificarse en los referidos solares.

SIEMPRE EN EXISTENCIA

Aguas de mesa de Schweppes Limited. Soda Water. Ginger Ale, dry. Lemonade. Tonic Water. Britannis. Lime Juice Cordial. Lemon Squash. Relenta. **DE VENTA EN CASA DE SUS AGENTES**
Caulfield & Sons, Alfonso XIII, 39.

Aceites lubricantes de alta calidad para Máquinas de Vapor. Motores de Gas. Motores de Petróleo. Motores de Automóviles y Motores marinos. **De venta en la Ferretería de**
Caulfield & Sons, Doctor Allart, 43.

Por tener que ausentarse su dueño se venden en buenas condiciones: dos máquinas de escribir en perfecto estado, marca «Remington», 10 visible, una máquina de coser «Singer» y un violín.
 Para informes: Duggi, número 6.
Para fotógrafos y aficionados.—Papel citrato y bromuro. Placas en todos tamaños. Cartulinas y toda clase de productos químicos.
 Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.
El calzado ROYALTY que es el de superior calidad, más cómodo y elegante, se vende en el Bazar Francés.
Motores VELLINO, a gasolina, gas, rico y benzol, para la agricultura, elevación de aguas, alumbrado de fincas y pueblos, y toda clase de industrias en general.
 Los más sólidos y económicos.
 Agente en esta isla: Honorio Arienza.—Viera y Clavijo, 7

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(Compañía Anónima en liquidación)
 Desde esta fecha y en la casa de Banca de los señores Nicolás Dehesa y Compañía, calle de Alfonso XIII número 64, a las horas de despacho, queda abierto el pago del tercer reparto a razón de veinticinco pesetas por cada acción, en concepto de devolución del capital que representan, con el descuento del 5 por ciento como premio de liquidación según acuerdos de la Sociedad.

La Igualdad
 Casa de Comidas de Clemente Ventura
 2, Candelaria, 2

Menú para hoy
 Sopas variadas. Po. cajo. Salmónes. Besugo en salsa. Cebritas. Sopa al horno Lengua estofada. Ragú de ternera. Bistek de filetes. Carne mechada, con tomates, con arvejas y compuesta. Croquetas. Hígado a la italiana. Rosbif a la rusa. Sesos rebosados. Riñones al Jerez. Pollos asados. Palomas en salsa. Pichones estofados. Conejos en salmorejo. Plato típico. Viejas frescas con papas arrugadas.
 Esta casa presenta diariamente un menú succulento y variadísimo.
 Comidas a todas horas por el día y por la noche, a precios económicos.
 Excelente cocina, esmerado trato y buen servicio.
 Magnífico local con amplios comedores.
 Especialidad en vinos, cervezas, licor y café.
 Se admiten encargos para comidas especiales.
 También se admiten abonados a precios económicos.
 No confundirse: Candelaria, 2 Santa Cruz de Tenerife

OBRAS
 Obras completas de Ramón de Campoamor.
 Obras de Vargas Vila.
 Libros de Cocina.
 Todas las obras de la Biblioteca de Grandes Novelas.
 Novelas de la Biblioteca Sopena.
 Novelas populares.
 Obras de Carmen de Burgos.
 Y muchísimas novelas de varios autores se han recibido en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Compro oro, plata y platino pagando buenos precios.
 Rosendo González
 Alfonso XIII, 30.

Estados de Consumos.
 Se venden en la Imprenta de este diario, San José, 36

CAJAS PARA TOMATES
 Cajas para Patatas—Huacales
 Las ofrece en las mejores condiciones de precio y calidad la Casa
ALBERTO NOGUERA
 Barcelona -- Las Palmas -- Tenerife -- Almería
 Casa en Santa Cruz de Tenerife
 Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27
 Dirección Telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.
Grandes existencias
Constantes arribos

Panadería
 Precisa una persona apta para regentar una panadería, así como personal de horneros, etc., y repartidoras, a los que se harían buenas proposiciones.
 Las solicitudes por escrito, con buenas referencias, a **Francisco González**, casa de Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, número 84.

AZUFRE SUBLIMADO MARCA
“El Gallo”
 Compañía Franco-Española de las Minas de Azufre de Lorca
 Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.
 Representante general en Canarias: Tomás de Armas Quintero, Santa Cruz de Tenerife. (Apartado No. 36). (2)

Gabinete eléctrico
 Casa de Salud del Dr. Rodríguez López
 25 de Julio número 23
RAYOS X
 Para reconocimiento y Curación de enfermedades Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.



Los infalibles resultados del Jarabe ORIVE no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etcétera.

Col Quintal verdadera
 Algunas pesan **60 libras**
SEMILLA FRESCA
 CASA VARELA

ANIS IMPERIAL
 Ginebra marca “CORONA”
 Dirigirse los pedidos a su depositario
José Benitez Figueroa

Almacén de Tejidos
 DE JOSE CABRERA IGLESIAS
Alfonso XIII, No. 10

En este establecimiento se acaban de recibir géneros de lana ingleses para caballeros. Bengalina de seda en colores y negra para trajes de señoras. Un surtido completo de crespones de la China. Una hermosa colección de pieles para abrigos de señoras y niñas. Un buen surtido de tricot de seda y lana en colores y negro para traje de señoras. Una gran variedad de franelas casimir para trajes de señoras y niñas. También se espera dentro de quince días terciopelos finos doble ancho, en varios colores, para abrigos y trajes de señoras. Del lunes al martes de la semana próxima se pondrán a la venta lanas a listas y a cuadros para trajes de señoras, lo mismo que sábanas hechas y géneros de sábanas a 2'50 ptas. la vara.
 Alfonso XIII, No. 10 (frente a la Farmacia del doctor Serra)

Molinos harineros de “El Faro”
 Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «El Faro», situado en la calle de Portier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado.
No olvidarse: PORTIER, ESQUINA A CASTRO.

Abraham Morales
 Calle del Adelantado, No. 2,
 acaba de recibir los artículos siguientes:
 Harina americana de excelente calidad y gran fuerza.
 Clavos en varias dimensiones para empaque de frutos.
 Lona americana de superior calidad para veleros.
 Whisky Crawford's, Berne Vovis y Red Star, bebida muy recomendada.
 Jabones Delighful que compete ventajosamente con otros de marcas conocidas.

Fernández del Castillo Huos.
 Han recibido un gran surtido de los acreditados casimires ingleses en todos colores y también negros y azul marino.
TODOS EN COLOR FIRME
 También se acaba de recibir otro gran surtido de telas de lana para señoras.

GRAN SOMBRERERIA
 DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
 Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife
 Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.
La casa de la provincia más importante en su ramo

RÉGALO VERDAD
 La casa Florido Hermanos, de Sanlúcar de Barrameda, agradecida al favor y a la creciente acogida que el público ha dispensado a su incomparable manzanilla **CLASICA** y a su exquisito tónico **TRIUMPHATOR** ha decidido, en justa correspondencia, regalar 2 botellas de amontillado **SOBERANO**, cuyo coste según catálogo es de 30 pesetas botella, una caja de la célebre **CLASICA** y media caja de **TRIUMPHATOR**, todo ello se adjudicará al que obtenga el número igual al del sorteo de Navidad del corriente año.
 El agraciado podrá recoger el premio en casa del representante F. GUERRERO, café de La Alegría, donde se regalan los números.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
 Rabayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
 Médico-Director:
Dr. A. Felipe Real
 Médico de número del Hospital Civil.
 Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
 Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
 Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán
 Consultas todos los días de 2 a 4

Café Central
 JOSÉ ROBLES
 Calle de la Cruz Verde, No. 14

Especialidad en vinos, cervezas y licor. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
 Se garantiza el más esmerado servicio
No confundirse: Cruz Verde, 14.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros
 Pesetas

Capital suscrito 15.000.000 00
 Capital desembolsado 3.750.000 00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1918, comprendidos los reaseguros. 45.274.087 96
 Pagado a los asegurados hasta 31 Dbre. 1918 84.915.551 27
 Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España:
 Domicilio social
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.

DELEGADOS:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Sres. Vda. e Hijos de Juan La-Roche
EN LAS PALMAS
 Sres. hijos de Juan Rodríguez González

LA OBESIDAD
 atea y avejece a los hombres. El cinto abdominal P. PRATS, la evita y cura radicalmente. De venta, Infr. do Seris, 41. (a), Corsetería.

Sacos vacíos
 se venden en grandes y pequeñas partidas.
 Los hay nuevos y usados.
 Maximiliano Diaz Navarro.
 Alfonso XIII, 16.

Máquinas
 Se desean comprar máquinas de coser y cubiertas sueltas, pagando buen precio.
Sol número 18

Nicolás Dehesa y C.

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emita giros sobre todos los países. -- Pagos telegráficos.
Cartas de crédito. -- Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes. -- Compra cheques y letras. -- Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Optica Médica

LORENZO VILLALBA FUENTES
OPTICO

Participa al público en general haber establecido su gabinete óptico en esta capital, calle de Bethencourt Alfonso número 17 (antes San José), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.

Para la corrección del antimitismo, simple, mixto y compuesto, para la hipermetropía, hipermétropía y miopía cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esférico-cilíndricas, esféricos, tóricos y periscópicos. También ofrece sus cristales bifocales permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas.

Recomienda que sus cristales son de las más acreditadas fábricas de la Société Lunetiérs, de París, y Spencer Optical Company, de New York E. U. A.; con las muy atamadas marcas en el mundo Isométrico Roca y Telegig.

Lleva un surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doble y níquel aluminico, impertines, de concha y doble para señoras, gafas y lentes con cristales de colores para atenuar la luz del sol, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóvil, lupas, bilupas y trilupas.

Precisión y esmero en las formulas recetas de los señores médicos oculistas.

Para toda clase de encargos, dirigirse a este gabinete de óptica, S. José, 17.

Precios módicos.—Se pasa a domicilio previo aviso.
Lentes y gafas montadas al aire. Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, **Matias Molowny Pérez**

Apoderado, **Andrés Molowny Pérez**

Dirección: Doctor Comenge, 31. Teléfono núm. 468
Santa Cruz de Tenerife

Nacional Prusiana

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

Domiciliada en Stettin (Alemania)

Fundada en 1845

Esta Compañía se encuentra dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

ADMITE TODA CLASE DE SEGUROS DE MERCANTIL Y CASCOS DE VAPORES Y VELEROS

Para informes: **Gonzalo Díaz Sansón**
Iseldo Serís, núm. 22.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su **Cognac** igual que lo hizo el anterior, dos magníficos automóviles marca "Overland" cabida o asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son **Competidor**, malla verde, **V. O.** malla blanca y **H. F. U.** malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife,
Domingo de la Rosa.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.
(FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO.")

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

El magnífico vapor italiano

Sicilia

de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 23 de Diciembre de 1919, con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Columbia, Sabanilla, Cartagena, Puerto Limón, Colón, Balboa, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso,

Agente
CRISTINO DIAZ BOTAS
Casa de Sres. TENERIFFE COALING Co. LIMITED.
ALFONSO XIII 84

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López

25 de Julio, 23

(BARRIO DE LOS HOTELES)

INYECCIONES DE 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Operaciones de la matriz, pechos y partos. CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6.
Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DEL

Doctor COSTA

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, RAYOS X, electricidad en todas sus formas, es ática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.—Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.
Inyecciones intravenosas Salvaissan, por un nuevo procedimiento.

Calle de Viera y Clavijo, 28

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma armifada, Plymouth Rook barreada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas.

Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Gallinas de Guinea, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.

Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a
A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doctor SECCHI

Cirujano del Hospital Militar
efe de las Clínicas de Medicina General, Venéreo y Sifilítica
Medicina interna.—Cirujía general.—Partos.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

Consultas, de 3 a 5. Teléfono núm. 339
Norte, núm. 29

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Yeoward Line

El vapor **Andorinha** el 5 Dicbre. (viernes)
para **LIVERPOOL**

El vapor **Aguila** el 19 Dicbre. (viernes)
para **LIVERPOOL**

admitiendo pasajeros y carga.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de los
Sres. YEOWARD BROTHERS
Marina, 43

Compañía Chargeurs Réunis

"Amiral Sallandrouze de Lamornaix", llegará el 10 del corriente.

"Amiral Troude", llegará el 10 del corriente.

"Ouessant", llegará el 11 del corriente.

"Bougainville", llegará el 14 del corriente.

"Amiral Jauréguiberry", llegará el 14 del corriente.
Todos estos vapores saldrán de este puerto con destino al de

Havre

Agentes, **Hardieson Hermanos.**

Furness-Houlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés

LA ROSARINA

de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 19 de Diciembre con destino a

Havre

con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.
Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII 48.**

Línea de Vapores Fruteros Otto Thoresen KRISTIANIA

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Diciembre

El magnífico vapor **Salamanca**, el día para LONDRES.
" **San Mateo**, " "
" **José**, " "

SERVICIO A FRANCIA

Salidas del mes de Diciembre

El magnífico vapor **Venator**, el día para BURDEOS.
" **Juan**, " "

SVENSKA LLOYD

SERVICIO A LIVERPOOL

Salidas del mes de Diciembre

El magnífico vapor **Liguria**, el día para LIVERPOOL.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Rodríguez, Berg y Co., S. en C.
Marina, 47—Santa Cruz de Tenerife.

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El magnífico vapor

Dragun

llegará a este puerto el día 12 de Diciembre y partirá el mismo día para el de

Burdeos

admitiendo carga bajo y sobre cubierta.

Los Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

El magnífico vapor inglés

CHAMA

de 5.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 11 de Diciembre con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 4 pasajeros de primera clase y 4.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: **Elder Dempster (Teneriffe) Limited,**
Alfonso XIII, 84.